



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## CONVOCATORIA WATERPOLO FEMENINO ABSOLUTO

**Actividad:** Conc. previa Cto. Europa (20-152)

**Lugar:** CAR Sant Cugat

**Fechas:** 08 al 10 de enero de 2020

DEPORTISTAS			
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB
AZNAR DIEZ	Alejandra	00	CN SANT ANDREU
BACH PASCUAL	Marta	93	CN MATARO
CRESPI BARRIGA	Paula	98	CN SANT ANDREU
DALMASES ZURITA	Helena	99	CE MEDITERRANI
DOMENE PEREZ	Sandra	00	CN TERRASSA
ESPAR LLAQUET	Anna	93	CN MATARO
ESPAR LLAQUET	Clara	94	CE MEDITERRANI
ESTER RAMOS	Laura	90	CN SABADELL
FORCA ARIZA	Judith	96	CN SABADELL
GARCIA GODOY	Maica	90	CN SABADELL
GONZALEZ LOPEZ	Irene	96	CN MATARO
LEITON ARRONES	Paula	00	CN TERRASSA
ORTIZ MUÑOZ	Beatriz	95	CN TERRASSA
PEÑA CARRASCO	María del Pilar	86	CN TERRASSA
SANCHEZ GONZALEZ	María Elena	94	CN SANT ANDREU
TARRAGO AYMERICH	Roser	93	CE MEDITERRANI

EQUIPO TECNICO y DE APOYO			
APELLIDOS	NOMBRE	CENTRO – CLUB – FED	COMETIDO
OCA GAIA	Miguel Ángel	RFEN	Seleccionador
VALLS NART	Jordi	FED. CATALANA NAT.	Entrenador
ANDREO GABAN	Angel Luis		Entrenador
NUELL TURON	Sergi		Preparador físico
FALLA HOSTA	Nuria		Fisioterapeuta (08 ene.)
MUNCUNIL MORALES	Oscar		Fisioterapeuta (09 ene.)

### CUOTA ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos), deberán tener abonada la cuota de actividad estatal para la temporada 2019 / 2020.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE NATACIÓN

## **CONTACTOS**

---

Secretaría Técnico-Deportiva Internacional.....[internacional@rfen.es](mailto:internacional@rfen.es) 915572012 / 915572020 / 915572129

## **PUNTO DE ENCUENTRO**

---

Todos los seleccionados, deberán presentarse el jueves 08 de enero de 2020, a las 11:00 horas, en el CAR de Sant Cugat del Valles (Barcelona).

## **ALOJAMIENTO y ENTRENAMIENTOS**

---

CAR SANT CUGAT  
Avd. Alcalde Barnils, s/n.  
08173 – Sant Cugat del Valles.  
Barcelona

## **MATERIAL PARA LOS ENTRENAMIENTOS**

---

Todos/as los/as seleccionados/as deberán ir provistos de la equipación completa RFEN.

## **IMPORTANTE**

---

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

## **COMPENSACIÓN A CLUBES Y FEDERACIONES POR LA APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES**

---

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº12 de las normas económicas 2018-2019 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/U6HDbG7Ok9.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.